

Visa & MC Payment Card Settlement/Acuerdo por Cargos Excesivos de Visa y MC: Que significa para los restaurantes.



Agenda

- 01. ¿Qué es el "Payment Card Settlement"?**
- 02. Es fácil reclamar su porción**
- 03. ¿Cómo son los formularios de reclamación??**
- 04. Reclamantes externos**
- 05. Puntos clave**



Asociación de Restaurantes de Puerto Rico



¿Qué es el “Payment Card Settlement”?

Ha tardado mucho en llegar.

El “Payment Card Settlement” es un acuerdo histórico que resuelve una demanda colectiva de antimonopolio por \$5.5 mil millones que brinda cierto alivio a millones de comerciantes en Estado Unidos que aceptaron Visa y/o MasterCard durante el periodo del 1 de enero del 2004 hasta el 25 de enero del 2019.

Se estima que se enviaron por correo 18 millones de formularios de reclamación a partir de diciembre del año pasado; la mayoría de los miembros de ASORE probablemente cualifican para hacer reclamo.

La fecha límite para la presentación de reclamaciones es el 31 de mayo de 2024.

Obtén información sobre cómo reclamar tu parte:

www.PaymentCardSettlement.com/es



Es fácil reclamar tu parte

Puede tomar tan solo 5 minutos reclamando en línea o enviando el formulario de reclamo por correo al administrador del acuerdo.

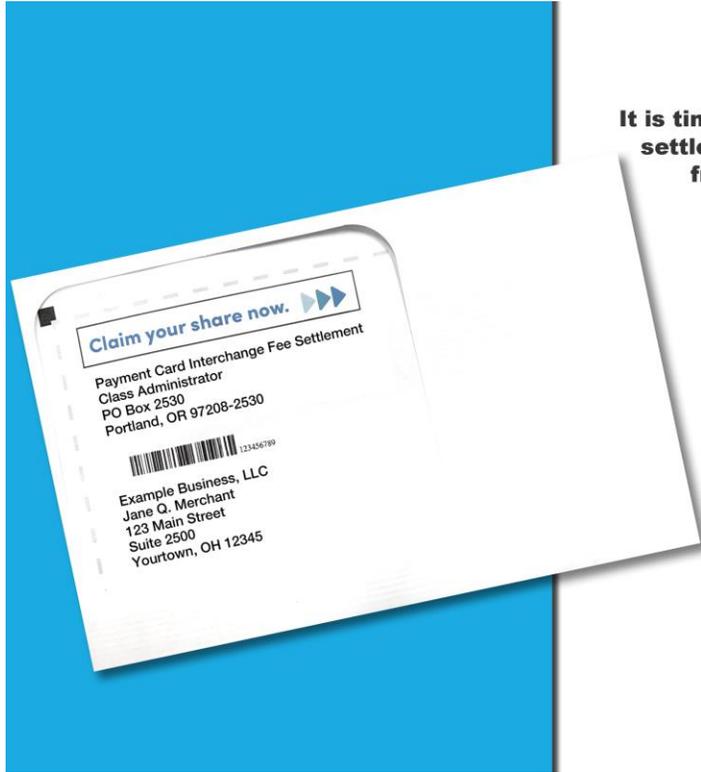
- **Los dueños de negocios que cualifican deberán haber recibido por correo los formularios de reclamo entre el 1 de diciembre y el 31 de enero. Los formularios de reclamación también están disponibles en línea.**
- **El método más fácil y rápido de reclamar es escaneando el código QR único en su formulario de reclamo.**
- **El código QR abrirá una página personalizada y segura en el portal de reclamaciones que ya tendrá sus credenciales particulares.**
- **Cuando la información está disponible, también aparecerán las tarifas de intercambio pagadas durante el período de la clase de 15 años.**
- **El monto de su reclamación se calculará en función de un porcentaje de las tarifas de intercambio que su empresa pagó durante el Período de la Clase, así como de una variedad de otros factores, incluyendo el número total de reclamaciones válidas recibidas. Los importes de las reclamaciones se calcularán y procesarán tras el cierre del periodo de reclamaciones.**
- **Algunos miembros del grupo deberán tomar medidas adicionales y proporcionar datos de respaldo para mostrar su participación en las transacciones con tarjeta de pago elegibles y/o las tarifas de intercambio durante el período.**
- **El administrador del acuerdo ofrece asistencia libre de costo.**

Formulario de reclamo por correo:

It is time to file your claim for your share of the \$5.5+ billion settlement for anyone that accepted Visa or Mastercard from January 1, 2004 through January 25, 2019.



ENCLOSED CLAIM FORM APPROVED BY U.S. FEDERAL COURT



Watch for your claim form to claim your share ▶▶▶

El Portal de Presentación de Reclamaciones en Línea:

Si su negocio aceptó Visa y/o Mastercard entre 2004 y 2019, ahora usted puede reclamar su parte de una Conciliación de \$5.5 mil millones.

[Reclame su parte ahora. >>>](#)



 Español

Payment Card Interchange Fee Settlement

Tribunal Oficial Autorizado Sitio Web de Asentamiento

Actualizado el 6 de febrero de 2024: Formularios de reclamo enviados por correo durante los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024. Si recibió un formulario de reclamo por correo y desea presentar un reclamo en línea utilizando la identificación de reclamante proporcionada, haga clic en el botón "Enviar un reclamo". abajo. Si no recibió un formulario de reclamo, puede iniciar el proceso de presentación de reclamo haciendo clic en el botón "Enviar un reclamo" a continuación y proporcionando su Número de identificación del contribuyente.

PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN



Asociación de Restaurantes de Puerto Rico



Portal de Reclamaciones en Línea:

Merchant Portal – Login/Create Account

Welcome to the Merchant Portal for the Payment Card Interchange Fee Settlement.

The Claim Filing Deadline is May 31, 2024.

Enter Claimant ID and Control Number:

You can enter the Claimant ID and Control Number located in the middle of the Claim Form you were mailed below to view your transaction fee information and file a claim.

Claimant ID: *

XXXXXXXXXX

Control Number: *

XXXXXX

I'm not a robot



[What if I cannot find my Claimant ID and Control Number or have multiple Claimant IDs?](#)

SUBMIT A CLAIM

Provide TIN:

If this is your first time visiting this site and you do not have a Claimant ID and Control Number, you can provide your Taxpayer Identification Number along with some additional information, and the Class Administrator will attempt to determine whether you are a merchant that is eligible to file a claim in this Settlement.

[What if I have multiple TINs?](#)

PROVIDE TIN

Reclamantes Externos/Third-Party Claim Filers

Entidades de reclamantes externos lo podrán contactar para ofrecer “ayuda” en la presentación de su reclamo, pero pedirán parte de su indemnización como pago.

- **Los reclamantes externos a menudo intentan crear confusión, o una falsa sensación de urgencia, y promocionan su capacidad para aumentar las tasas de reclamaciones en los acuerdos de demandas colectivas. Anuncian que aliviarán la carga del propietario de un negocio, reduciendo el papeleo que podría ser necesario para presentar un reclamo, y trabajarán para garantizar que los miembros del grupo reciban el valor total de sus reclamos. A cambio, se les paga una parte del monto del acuerdo de los miembros del grupo, que puede estar entre el 10 y el 40 por ciento del monto final de la reclamación.**
- **Reclamantes que necesiten ayuda con la solicitud pueden ponerse en contacto gratuitamente con el administrador del acuerdo directamente a través de info@PaymentCardSettlement.com o al 1-800-625-6440.**
- **Estas empresas de reclamantes externos operan usualmente legalmente, pero declaraciones engañosas para impulsar al negocio a utilizarlos no son aceptables y, en ciertos casos, se le han llevado querellas ante los tribunales.**
- **Se les recomienda a los negociantes que estén considerando contratar un servicio externo para presentar su reclamo que primero revisen el formulario de reclamo y contacten al administrador del acuerdo antes de decidir si necesitan ayuda. El proceso de reclamación procura ser sencillo y la mayoría de los miembros del grupo pueden presentar su reclamación en un plazo de cinco minutos, ya sea en línea o mediante los formularios de reclamación por correo.**

Puntos Clave



La ventana de reclamación está abierta

La fecha límite para presentar su reclamo, ya sea a través del correo físico o en línea, es el 31 de mayo del 2024. Vaya a paymentcardsettlement.com/es para presentar su reclamo hoy.



Presentar su reclamo es fácil

El proceso de reclamos fue diseñado para tomar de 5 a 15 minutos. El portal llena automáticamente la mayor parte de la información, pero debe tener a la mano el número de identificación del contribuyente (TIN)



Cuidado con los reclamantes externos

Estas entidades pueden ser engañosas y promocionarán su capacidad para obtener su dinero más rápido, pero se llevan un recorte del 10 al 40% de su cheque.